

**AVANZADO EN UNA
PERSPECTIVA
TEÓRICA SOBRE LAS
RELACIONES DE GÉNERO
Y CLASE EN LA HISTORIA
DEL MOVIMIENTO OBRERO**

Verónica
Norando¹

¹ CONICET, UBA, ILEGE, Argentina.
Correo electrónico: norandoveronica@gmail.com

Resumen:

Los estudios sobre género y clase en la historia del movimiento obrero han estado escindidos durante largo tiempo porque se ha interpretado que las categorías de clase social y de género no eran compatibles y se hacía hincapié en las causalidades unilaterales. En este trabajo pretendo avanzar en una perspectiva que incluya en la historia social los análisis de género y clase de manera conjunta y no excluyente. Para llevar adelante mi examen he puesto en consideración los abordajes del feminismo, de los estudios de género y de la historia social. A través del análisis de estas teorías propongo categorías para llevar adelante este entrelazamiento de relaciones sociales, llego al concepto fundamental de clase generizada y demuestro lo imprescindible de un análisis complejo. Los estudios sociales, sobre todo los de la clase obrera, deben incluir en su mirada la opresión específica de la mujer trabajadora.

Palabras clave: historia social, estudios de género, feminismo socialista, relaciones de clase, relaciones de género.

Abstract:

Labor movement studies have, for long, been focusing separately on class and gender, since they understood that these categories were incompatible, focusing on unilateral causalities. The aim of this article is to offer a different perspective, including the gender and class analysis in social history in a joint and non-exclusionary method. To accomplish this task I discuss the approaches of feminism, gender studies and social history. By analyzing these theories I propose categories that are able to grasp this interlacement

of social relations. Thus, I propose the fundamental concept of generalized class and I demonstrate the importance of a complex analysis. Social studies, especially those of the working class must include in their focus the specific oppression of working women.

Keywords: social history, gender studies, socialist feminism, class relations, gender relations.

RECEPCIÓN: 11 DE ABRIL DE 2017/ACEPTACIÓN: 29 DE JUNIO DE 2017

Primeras palabras

Los estudios sobre género y clase en los abordajes sobre movimiento obrero han estado escindidos

porque se ha interpretado que las categorías de clase social y de género no eran compatibles y se hacía hincapié en las causalidades unilaterales.² En este trabajo pretendo avanzar en una perspectiva que incluya en la historia social los análisis de género y clase de manera conjunta y no excluyente, y profundizar en un enfoque que, a nivel internacional, ha comenzado a pisar firme desde los años 90 del siglo pasado con los trabajos de Catherine Hall (2013), Doroty Thompson (2013), Thomas Klubock (1992) y Ann Farnsworth-Alvear (1996), que han integrado los conceptos de género y clase.

En la Argentina actualmente se invita a poner atención sobre la pertinencia de la inclusión de las categorías de *clase, género y etnia*

² Hay estudios que han abordado la problemática y hacen hincapié en la determinación de clase o en la de género, de forma excluyente. Se puede ver desde el punto de vista de género (MacKinnon, 1989). Desde el punto de vista de clase, un ejemplo es el marxismo estructuralista (Womack, 2008).

y su relación en el accionar político de los trabajadores (Margarucci, 2015), sobre la utilización del concepto de *género* para el análisis de la constitución de identidades obreras y para el análisis de la cotidianeidad y la sociabilidad en el mundo del trabajo (D'Uva & Palermo, 2015). También se realizan estudios que ponen en juego la relación de la sexualidad en la constitución de identidades obreras y en el activismo político de los trabajadores (Andújar, 2015; Scheinkman, 2015; Trebisacce & Mangiantini, 2015).

El interés surge al querer avanzar en la línea de investigación de los trabajos anteriores y de la investigación que realicé para mis estudios de doctorado sobre las experiencias de clase de la comunidad obrera textil de Buenos Aires desde 1936 hasta 1946. Planteo un análisis teórico en discusión con el llamado marxismo economicista o determinista que no incluye en sus análisis los condicionamientos de las normativas de género, las perspectivas feministas y los estudios de género que no atienden en su examen las determinaciones de clase. Al comparar dichas perspectivas y proponer un procedimiento que permita aunar el marxismo con el feminismo y los estudios de género, me he propuesto los siguientes objetivos: demostrar, a nivel teórico, que es factible y necesario que la historia social adopte una perspectiva que incluya en el análisis de la clase obrera una mirada que se aproxime a las experiencias sexuadas de los sujetos; avanzar en un análisis que amplíe la mirada e incorpore una perspectiva que recupere las diferencias de clase que, además del género, determinan las experiencias de los sujetos, sin dejar de lado los principales enfoques feministas.

Un avance sobre estas cuestiones puede enriquecer la mirada de la historia social sobre el desarrollo histórico del movimiento obrero y todas sus aristas como las experiencias políticas, sociales y económicas de los sujetos que integran la clase obrera. La perspectiva propuesta abarca las sociedades contemporáneas, es decir, los siglos XIX, XX y XXI. El examen empírico sobre estudios de caso concretos y delimitados se enriquecen si son llevados a cabo a la luz de una teoría que les permita profundizar sobre la complejidad de las relaciones sociales, que no están constituidas solo por las relaciones de género o solo por las relaciones de producción, sino que estos dos elementos forman parte de la misma relación social que podríamos llamar relaciones sociales generizadas. Con estas miras, analizaré el capitalismo y el patriarcado en un nivel conceptual, luego la pertinencia de entrecruzar las categorías de género y clase y, por último, hago un balance en donde destaco la utilidad de profundizar en una perspectiva teórica de estas características.

**Las determinaciones
sociales: el capitalismo
y el patriarcado**

El modo de producción capitalista rige la sociedad contemporánea y, al mismo tiempo, está estructurada en clases sociales. Asimismo, entiendo que

la subordinación de las mujeres a la hegemonía patriarcal es uno de los aspectos que caracterizan a los procesos modernizadores que envuelven a la sociedad a lo largo de los siglos XIX y XX (Queirolo, 2005). Con estas premisas, analizaré la dimensión de sexo-género

en el movimiento obrero desde una perspectiva marxista en clave Thompsoniana.

En este sentido, concuerdo con Zillah Eisenstein (1980) en que la importancia de este análisis para el estudio de la opresión de la mujer es doble, primero proporciona el análisis de clase necesario para el estudio del poder y, segundo, proporciona un método de análisis histórico y dialéctico. Aunque la dialéctica es utilizada con mayor frecuencia en los análisis marxistas para estudiar las clases y los conflictos de clase sin incorporar la perspectiva de género, la autora plantea que es válido examinar con este prisma las relaciones patriarcales que determinan la existencia de las mujeres en el capitalismo. Es factible hacer esto porque “el análisis marxista proporciona las herramientas para comprender todas las relaciones de poder; no hay nada en el método dialéctico e histórico que lo limite solo a la comprensión de las relaciones de clase” (Eisenstein, 1980: 17) en el sentido economicista. La importancia de un análisis materialista de las relaciones de sexo-género también ha sido destacada por Ángela Davis (1981), en el sentido de que no se pueden dejar de lado las diferencias de clase (ni de raza) en el análisis de las sociedades contemporáneas. Al examinar la problemática desde esta perspectiva, considero que la sociedad capitalista se organiza a partir de un modo de producción determinado, en palabras de Karl Marx (1980):

┌ El modo de producción de la vida material, que se constituye por las relaciones, necesarias e independientes de su vo-

luntad en las que los hombres entran. (...) El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad. Este modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general (p. 37).

El modo de producción capitalista se caracteriza por la producción de mercancías y las relaciones asalariadas son las relaciones sociales en que entran los hombres y mujeres de manera involuntaria. Pero si incorporo la dimensión de sexo-género en el análisis de este modo de producción, hay que complejizar estas definiciones e incluir las relaciones materiales del patriarcado en las que los hombres y mujeres entran también de manera involuntaria y que influyen y condicionan directamente la manera de producir, es decir, el modo de producción de la sociedad capitalista. Así, los hombres y mujeres entran en las relaciones sociales de producción determinados por su condición sexual y las normativas de género y se relacionan en tanto tales, como hombres y mujeres. En términos de Heidi Hartmann (1980), parto de un análisis que combina el patriarcado con el capitalismo. La división del trabajo en las sociedades occidentales contemporáneas “es resultado de un largo proceso de interacción entre patriarcado y capitalismo” (Hartmann, 1994: 269). De acuerdo con la misma autora, sostengo que, si bien el análisis marxista aporta una visión esencial de las leyes del desarrollo histórico y de las del capital en particular, “las categorías del marxismo son ciegas al sexo” (Hartmann, 1980). Y coincido con Hartmann (1980):

Sólo un análisis específicamente feminista revela el carácter sistemático de las relaciones entre hombre y mujer. Sin embargo, el análisis feminista por sí solo es insuficiente, ya que es ciego a la historia y no es lo bastante materialista. Hay que recurrir tanto al análisis marxista, y en particular a su método histórico y materialista como al feminista, y en especial a la identificación del patriarcado como estructura social e histórica, si se quiere entender el desarrollo de las sociedades capitalistas occidentales (p. 269).

Si parto desde un análisis dialéctico, entonces debo considerar, junto con Shulamith Firestone (1976), que el patriarcado impone relaciones materiales cuya base es el trabajo doméstico. En palabras de la autora: “La dialéctica del sexo es la dialéctica histórica fundamental y la base material del patriarcado es el trabajo que hacen las mujeres al reproducir la especie” (Firestone, 1976: 201). Y este trabajo deshumaniza a la mujer (Davis, 1981: 227). Si considero, con las autoras, las relaciones materiales que impone el patriarcado en conjunto con las relaciones de producción, para caracterizar la sociedad tendría que relacionar *patriarcado* con *modo de producción capitalista*.

Si bien no estoy de acuerdo con todos los planteamientos de Engels sobre los orígenes del patriarcado, sí comparto que el capitalismo ha transformado de manera rotunda la opresión y la explotación de la mujer, es decir, el patriarcado (Engels, 2006: 94). Uno de los cambios que ha introducido el capitalismo es que “le ha

abierto el camino de la producción social al menos a la mujer proletaria” (Engels, 2006: 94). En una lectura superficial esta última frase ha sido frecuentemente interpretada por la tradición marxista de una manera un tanto mecánica: la proletarización de la mujer sentaría las bases materiales para una igualdad entre hombres y mujeres; por lo menos en el interior del proletariado. Sin embargo, Engels ajusta esta afirmación cuando habla de “servidumbre doméstica” (2006: 94).

Otra cuestión a tener en cuenta —que Engels no analiza y también es un cambio producido por el capitalismo respecto del patriarcado ya existente— es la forma en que se desarrolla la proletarización femenina. Si bien ellas trabajan en la producción social “no se proletarizan del mismo modo que los hombres” (Artous, 1982), en cambio constituyen una mano de obra subcualificada, su salario es considerado como salario de apoyo, están sometidas más que los hombres a los avatares del desempleo y se encuentran insertas masivamente en los empleos llamados “femeninos” porque “al haberse salido de su esfera ‘natural’, las mujeres no iban a ser tratadas como trabajadoras asalariadas de pleno derecho” (Davis, 1981: 227). El precio que pagan, según Davis, incluye largas jornadas de trabajo, condiciones de trabajo por debajo de los mínimos normales, y salario enormemente insuficiente e inferior al de los varones (Davis, 1981). Esto demuestra que las mujeres están proletarizadas como tales.

Algunos marxistas observaron esto y afirmaron que ellas trabajaban en oficios sistemáticamente subcualificados. Pero veían en

ello un vestigio de la desigualdad heredada de las sociedades precapitalistas más que un producto directo de la situación en la que la sociedad burguesa pone a la mujer. Ahora bien, se puede constatar que esta situación lleva dos siglos y que se reproduce sistemáticamente. No puede ser explicada por la simple subsistencia de desigualdades anteriores al capitalismo; sus raíces están en el funcionamiento propio del sistema que proletariza a la mujer como un grupo diferenciado en relación con los varones.

Según plantea Antoine Artous (1982), Engels observa perfectamente que la proletarización de la mujer viene determinada por el puesto que ocupa en la familia, lo concibe solo en el sentido de que esta proletarización se realiza

en condiciones tales que la mujer, si cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida de la producción social y no puede ganar nada; y, por otra parte si quiere participar de la industria pública y ganar algo por su propia cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes familiares.

Pero el autor nos llama la atención en que ésta no es más que una cara del problema. Cuando la mujer se proletariza lo determinante no es que tenga que elegir entre estar al servicio privado de la familia o buscar un trabajo que la haga participar en la producción social, lo determinante es que la obrera es a la vez proletaria y mujer, es decir, no solamente trabaja en la fábrica y en el hogar,

sino que la forma en la que participa en la producción se ve predeterminada por su sexo, por un lado y, por el otro, por los roles de género que le impone el patriarcado capitalista (Artous, 1982). A este respecto, es oportuno citar una frase de Flora Tristán, “La mujer es la proletaria del proletario” (citado en Guerra, 2015), quien fue pionera en identificar los puntos comunes entre varones obreros y varones capitalistas respecto a sus privilegios patriarcales.

Los planteamientos de Gerda Lerner (1990) sobre el *patriarcado* lo han contextualizado como un sistema de explotación, a nivel objetivo, lo que impone la división sexual del trabajo (trabajo doméstico-trabajo asalariado) y de opresión a nivel subjetivo, demarcando unas normativas de género jerarquizadas que se inmiscuyen en todas las relaciones sociales y en la producción de mercancías en particular. Al mismo tiempo, es un sistema histórico, lo que significa que tuvo un comienzo, un origen y puede tener un fin con el devenir del tiempo (Lerner, 1990). Es una organización que oprime y explota a toda la sociedad en general, y a las mujeres en particular, ya que las mujeres tienen un salario inferior al de los hombres en el capitalismo. Esto se debe a la injerencia de las relaciones patriarcales en la producción y afecta tanto al trabajo individual como al trabajo humano social abstracto. Lerner (1990) plantea que el patriarcado es un sistema heredado pero al mismo tiempo fue transformado por el capitalismo pues este sistema es histórico y dinámico.

Como plantea Carole Pateman (1995), el capitalismo escinde el ámbito privado del público para delimitar genéricamente la ubi-

cuidad de las mujeres en ambos universos y, con ello, la generalización de una determinada normativa de género para la mujer, determinada por el patriarcado en el capitalismo: el de “especialista” en las tareas domésticas o trabajos de cuidado (Esquivel, 2011; Rodríguez Enriquez, 2005). De esta manera la mujer quedó aislada en el ámbito doméstico, en el cual se producen bienes ante todo valiosos para satisfacer las necesidades de la familia, pero su producción no reviste la forma de trabajo asalariado y como tal, no acusa un beneficio directo (aunque sí indirecto) para el capital, por lo cual, es considerado un trabajo inferior (Davis, 1981). Pero, al mismo tiempo

El desarrollo del capitalismo, al permitir la participación de la mujer en la producción social, y dadas las contradicciones que afectan a la familia, sienta las bases para que la emancipación de la mujer se convierta en una posibilidad histórica concreta (Artous, 1982: 15).

Se trata de un proceso contradictorio: el capitalismo significa, a la vez, la generalización del aislamiento de la mujer y, a causa de su proletarianización, la multiplicación de las contradicciones sociales que hacen posible la abolición de su opresión.

Para profundizar, en lo teórico, el análisis conceptual de la proletarianización específica de las mujeres, es preciso, por un lado, analizar la situación que el advenimiento del capitalismo crea para ellas, esto es, la nueva forma de familia, base del patriarcado, orga-

nizado por el capitalismo y, por otro lado, entender que determina tanto las normativas de género que la sociedad impone a la mujer, como su participación en la producción social. Se ha afirmado:

El modo de producción capitalista implica en tanto que producción generalizada de mercancías, una división social progresiva del trabajo (...) del mismo modo que la producción capitalista de mercancías destruye definitivamente la relación entre agricultura y artesanado, rompe también con toda una serie de otros lazos entre campos de producción diferentes que aún permanecían ligados entre sí en la sociedad precapitalista. (Mandel, 1982: 372)

Si bien la separación entre agricultura e industria ha sido analizada por el marxismo, con el modo de producción capitalista se extiende también otra división del trabajo: la división del trabajo entre la esfera industrial y la doméstica (Davis, 1981). La separación entre la producción para el uso doméstico y la producción para el exterior se profundiza desde la aparición de la mercancía y adquiere mayor importancia en la medida en que la economía capitalista penetra y destruye la economía de autoabastecimiento. Aunque me distancio del planteamiento de Engels respecto a que en el hogar no se produce nada de valor, coincido con él en que el trabajo doméstico se convierte cada vez más en servicio privado, en un lugar de simple producción de valores de uso, en un mundo en el que el trabajo

dominante (el trabajo socialmente valorado) es cada vez más la producción destinada al mercado.

De ello deriva un primer aislamiento de la mujer en la familia, que se convierte así en la “criada principal del hombre”, en palabras de Engels. Pero, según Artous (1982), antes del surgimiento del capitalismo no puede hablarse todavía de una separación total entre “producción doméstica” y “producción social”. Davis (1981) propone:

En la economía agraria preindustrial, una mujer que realizaba las tareas de la casa era hilandera, tejedora y costurera, además de panadera, mantequera y elaboradora de velas, de jabón y de un largo etc. (...) Más que dedicarse a la limpieza de la casa o a velar por el hogar, las mujeres del período preindustrial eran expertas trabajadoras de pleno derecho dentro de una economía que se basaba en el hogar (p. 224).

En comparación con la desigualdad que adviene con el capitalismo, anteriormente las mujeres aún no estaban del todo alejadas de la producción social y esto se traducía en una desigualdad menos marcada entre ellas y los hombres (por ejemplo, en los gremios artesanos). En palabras de Joan Scott y Louise Tilly (1984): “el papel desempeñado por las mujeres en la economía familiar les otorgaba generalmente un gran poder en el seno de la familia” (p. 14).

Esta nueva división generalizada del trabajo confirma a grandes rasgos la división entre los sexos. Así, con el advenimiento del ca-

pitalismo el trabajo doméstico no solamente se convierte en un servicio privado sino que es separado por completo de la producción dominante y se desvaloriza totalmente hasta desaparecer como trabajo y aparecer como un no-trabajo (Picchio, 1999). La situación de la mujer se define cada vez más, entonces, por esta división del trabajo que se ha instaurado. Según Artous, esto afecta en primer lugar a sus relaciones con la producción; en los siglos XVI y XVII asistimos a una verdadera expulsión de mujeres de los gremios, en los que tuvieron durante toda la Edad Media un estatuto más favorable del que les fue dado después en los oficios desarrollados con el advenimiento del capitalismo. Esto no significaba que las mujeres ya no participasen en la producción, sino que lo hacían en condiciones mucho más desfavorables. Desde el siglo XVII pasan a formar parte de las capas más descualificadas y desheredadas del proletariado en vías de formación, fenómeno que se generaliza en el siglo XIX (Artous, 1982).

El proceso de reclusión y aislamiento en las tareas domésticas del hogar y la especialización de las mujeres en este trabajo tiene como corolario no solo forzosamente su exclusión total de la producción sino la desvalorización absoluta del trabajo que ellas efectúan (Rodríguez Enríquez, 2005), lo que determinará a partir de entonces que el estatuto de la mujer es el lugar que ocupa en el trabajo doméstico. Aquí, siguiendo a Helena Hirata (2001), puedo decir que este lugar de la mujer en las tareas reproductivas es lo que determina las diferencias salariales con los varones, en parte

debido a la menor cualificación y, también, al reparto desigual entre los cargos y las ramas económicas:

Así pues, la división del trabajo por género sigue siendo una de las principales causas de las desigualdades salariales y de nivel. Estas desigualdades se ven agravadas por el hecho de valorar más el trabajo masculino que el trabajo de las mujeres y que las “cualidades” femeninas (p. 75).

Al tener en cuenta esta relación entre trabajo doméstico y actividad asalariada también retomo los planteamientos de Marie-Agnès Barrère-Maurisson (1999), en el sentido de reunificar al sujeto y no considerarlo como escindido en dos partes: la familia y el trabajo. Como esta autora, aquí considero que la experiencia doméstica no está escindida de la experiencia del trabajo asalariado. Éstas son dos facetas de una misma experiencia, en palabras de la autora es la experiencia de la “vida doble” es la “vida en dos partes” (Barrère-Maurisson, 1999).

Siguiendo el planteamiento de Artous (1982), la nueva familia que aparece con el advenimiento del capitalismo tiene sus raíces en esta nueva división del trabajo, que constituye su base económica. Pero ésta no es la única determinación que pesa en su origen: voy a considerar también la responsabilidad que corresponde al Estado moderno burgués que se construye gradualmente.

Según el autor, el desarrollo y la consolidación del Estado moderno como cuerpo separado de la sociedad civil, la aparición del

aspecto político como algo cada vez más separado del conjunto del cuerpo social, la separación entre las relaciones de parentesco y las relaciones políticas, coincide estrechamente con la progresiva autonomía que adquiere la esfera de la producción en relación con el resto de la vida social. La aparición de la familia como lugar separado de la producción social, como lugar donde se realiza el trabajo doméstico, coincide con la aparición de esta nueva familia como institución que implica la separación entre la vida privada y vida pública, tan característica de las modernas sociedades burguesas.

Marx explica que en la sociedad burguesa el hombre vive en dos mundos, totalmente separados el uno del otro: el de la producción y el de la política (aquí, como ciudadano supuestamente igual a los demás ciudadanos). Siguiendo el planteamiento de Artous (1982), cabría decir que vive en tres mundos, si añadimos a la separación que se registra entre productor y ciudadano, el corte entre lo privado y lo público, es decir, la división entre actividad profesional, actividad ciudadana y su vida como individuo privado. Esta división del individuo en tres facetas asienta sus raíces en la realidad material del sistema capitalista: la separación, en la propia realidad social, entre la esfera de las relaciones de producción, la de las relaciones políticas y la de las relaciones de parentesco.

La familia es la realidad institucional y material que produce el corte entre vida privada y vida pública. La familia es la institución reguladora de las relaciones entre lo privado y lo público, constitutivas del sistema capitalista. De este modo, se generaliza la separación entre las dos esferas de la producción –producción privada

para el uso doméstico y producción social—, que cristaliza con la aparición de una nueva institución, la familia capitalista. Entonces, el destino de la mujer será no solamente especializarse en la producción doméstica sino hacerlo en el interior de tal familia, lugar donde se desarrolla la vida privada que poco a poco se desgaja también de la vida pública.

Clase y género: dos elementos de una misma relación social, la clase generizada

Voy a dar una “definición” somera de lo que considero que es una clase social a partir de que la sociedad de la que forman parte las trabajadoras está dividida en cla-

ses. Plantearé, al menos, algunos de los elementos de la definición más relevantes para transmitir lo que entiendo es el conglomerado humano del que forman parte los y las obreras.

Una clase social está constituida por un grupo de personas que se relacionan del mismo modo con las fuerzas productivas. Sin estar de acuerdo con la totalidad del planteamiento de Edward Palmer Thompson (1987), sobre todo con lo esbozado en sus últimas obras

—donde el autor da una relevancia definitoria al aspecto “para sí” de la clase,³ por lo que definiría a la clase, en última instancia, sería la conciencia—,⁴ sin embargo algunos de sus postulados me parecen fundamentales. Sobre todo rescato su definición del concepto de

³ Por ejemplo, ver Edward P. Thompson (1987), donde el autor afirma que: “Una clase no puede existir sin una especie cualquiera de conciencia de sí”.

⁴ Una crítica extensa y profunda en este sentido fue realizada en Perry Anderson (1985). También se puede ver una descripción y balance de este debate en José Sazbón (1987).

clase. Él concibe la clase social como una *relación*, en la confrontación de grupos sociales y le da importancia fundamental a la *experiencia*. En sus palabras:

La clase cobra existencia cuando algunos hombres de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas) sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos (y habitualmente opuestos a los suyos). (Thompson, 1989: 14)

La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones de producción en las que los hombres nacen, o en las que entran de manera involuntaria. (Thompson, 1989: 14)⁵

⁵ Nuestra lectura de Thompson rescata esta definición parcial de lo que sería una clase, ya que en ésta se hace referencia a los factores objetivos y subjetivos, con la relación dialéctica entre ambas dimensiones, con la que acordamos.

Experiencia es un concepto complejo; trataré de explicitar por qué me parece útil a la hora del análisis histórico. Tal como fue formulada por Thompson en sus primeras obras, la experiencia de los sujetos está constituida por la materialidad de los sucesos que vivencian y por el pensamiento sobre esos sucesos que, relacionados dialécticamente, dan lugar a la acción (experiencia transformada). La vivencia de los “acontecimientos dan continuamente lugar a *experiencia*, categoría que incluye la respuesta mental ya sea

de un individuo o de un grupo social, a una pluralidad de acontecimientos relacionados entre sí o a muchas repeticiones del mismo acontecimiento” (Thompson, 1981: 19). Es claro que este concepto incluye tanto lo objetivo como lo subjetivo, por esto me parece completo y, al mismo tiempo, preciso al incluir una conexión dialéctica entre los dos planos.

[Esta] experiencia surge espontáneamente del *ser social* [realidad concreta] y surge con pensamiento. El ser social determina la conciencia social, (...) *¿y cómo ocurre?* Dentro del ser social tienen lugar cambios que dan lugar a *experiencia transformada*: y esta experiencia es *determinante*, en el sentido en que ejerce presiones sobre la conciencia social existente (Thompson, 1981: 19-20).

Esta experiencia es, en general, la experiencia del antagonismo social vivida por los sujetos unidos por un interés común (en el caso del proletariado, ser asalariados) o contra otros sujetos unidos por un interés común antagónico (en el caso de la burguesía, ser los dueños de los medios de producción): “El sostenimiento del salario, este interés común que tienen contra su patrono (los asalariados), los reúne en un mismo pensamiento de resistencia: coalición. (...) En esta lucha, se reúnen y se desarrollan los elementos necesarios para una batalla” (Marx, 1969: 134). Es una experiencia de lucha (sea cual fuere su forma: lucha abierta, en forma de huelgas, insurrecciones, rebeliones, revoluciones, o en el nivel de la

lucha cotidiana, en forma de resistencia al trabajo, trabajo a desgano, etc.), de costumbres compartidas y, también, es una experiencia política.

La lucha demanda la unión discrecional de los individuos, a fin de lograr el control de las condiciones sociales determinantes de sus posibilidades de desarrollo. Es esta intención explícita de la acción en el campo de las relaciones de poder la que define la lucha de clases como acción esencialmente política. La realidad de ser asalariado constituye el interés común de los trabajadores, establece la base eventual de su antagonismo con los patrones y es el punto de partida estructural para el posible surgimiento de una común acción de resistencia-coalición.

Esta perspectiva me permite generizar el concepto de clase y formular el concepto de clase generizada. Este concepto o categoría me permite incursionar sobre las experiencias de clase particulares de las obreras como tales, que, en principio, está determinada por el hecho de ser asalariadas y también las principales responsables del trabajo doméstico, el trabajo del cuidado. Este prisma me ayuda a examinar la complejidad de sus experiencias políticas y sociales.

Al tener en cuenta la definición del concepto *clase social*, *patriarcado* y *modo de producción*, y por la importancia que le doy a la categoría analítica de *experiencia*, ahora mostraré la importancia del concepto de *clase generizada* al considerar el lugar particular que ocupan los hombres y las mujeres dentro del conglomerado sexuado que integra la clase según los distintos abordajes sobre movimiento obrero. Siguiendo a Joan Kelly Gadol (1999), aquí in-

roduzco el *sexo* como categoría socio-histórica. El *sexo* como categoría permite estudiar las diferencias sexuales objetivas a partir de las cuales se producen las construcciones sociales subjetivas de los sistemas de género, ya que el *género* es una construcción social que genera relaciones asimétricas de poder y, junto con la división sexual del trabajo, son la base del patriarcado (Gadol, 1999).

El género, como concepto, me ayuda a identificar la *explotación* particular de las mujeres en el *modo de producción capitalista*. El lugar sexual que ocupan los integrantes de la clase, su lugar genérico creado a partir de diferencias sexuales, genera diferencias en sus experiencias. Las mujeres de la clase obrera viven una *experiencia* de clase particular, asumen la doble carga del trabajo asalariado y del trabajo en el hogar (Davis, 1981), una carga que exige estar dotadas de la perseverancia y la fortaleza de Sísifo; esto hace que “ser mujer implique tener un tipo particular de experiencia social, y por ende, histórica” (Gadol, 1999: 20). La mujer es oprimida en tanto mujer y explotada en tanto mujer obrera, y a partir de estos dos elementos materiales constitutivos de las relaciones sociales se construyen las representaciones objetivadas en los discursos, las experiencias y las vivencias. La experiencia en la investigación de casos concretos (Norando & Scheinkman, 2011a, 2011b, 2012; Norando, 2013, 2016, 2017) me ha llevado a acercarme a mi objeto de estudio desde esta perspectiva, considerando que, entonces, los discursos y las representaciones no flotan en el aire sino que son tales al ser producto de la dialéctica de la experiencia tanto de

clase como de la vivencia de los roles sexuales dentro de un sistema de sexo-género determinado.

Mi perspectiva es tributaria de la tradición del feminismo socialista pero se diferencia en algunos aspectos. Busco incorporar la dimensión de sexo-género a los análisis en términos de clase. Conozco las diferencias que me alejan del construccionismo extremo de Joan Scott, considero que el *género* es una construcción socio-cultural, solo que a mi entender esta construcción está basada en diferencias sexuales objetivas y su análisis no debe basarse solo en el aspecto de la construcción social, sino que hay que incluir la relación de estos sujetos sexuados con los medios de producción. Y, en términos más generales, relaciono el capitalismo con el patriarcado, pero a diferencia de los diversos trabajos que han examinado esta relación (como, por ejemplo, ha planteado el feminismo socialista) no concuerdo con el planteamiento dual de sistemas separados el uno del otro y tampoco me acerco a los planteamientos que postulan dos modos de producción diferenciados (“modo de producción familiar” y “modo de producción industrial”), donde una clase social de mujeres estaría en lucha con una clase social constituida por hombres.⁶

⁶Como representante de la corriente que sostiene la existencia de dos modos de producción podemos citar a Cristine Delphy (1970). Dentro de los trabajos que sostienen la teoría de “los sistemas duales” encontramos como principal representante a Zillah Eisenstein (1980).

Para mí, tanto la explotación del capital como la opresión del patriarcado forman parte de un mismo sistema socio-económico que es, invirtiendo los términos de Zillah Eisenstein, el capitalismo patriarcal. A mi entender, la sociedad capitalista es patriarcal, por

eso incluyo al patriarcado en el concepto con el cual denomino a la sociedad, ya que no se trata de idear otro modo de producción sino de complejizar la conceptualización, motivada por la interpretación crítica de la realidad que observo. Por ello, no dejo de lado la teoría y el análisis marxista sino que, al contrario, intento profundizarla a la vista de los avances del siglo XX, tanto en la historiografía como en la realidad misma: la lucha de clases, en la cual es innegable el papel jugado por las mujeres (Norando & Scheinkman, 2011a:3) y, más aún, es indiscutible que las relaciones de sexo-género juegan un papel fundamental en las luchas de los trabajadores contra el capital. Es innegable el beneficio que comporta el trabajo doméstico (base del patriarcado) para los capitalistas.

Mi concepción también refleja los avances en relación con la teoría marxista y el trabajo doméstico. Sin entrar en los derroteros del debate sobre la productividad de las tareas domésticas, diré que yo la incluyo en el análisis y en un lugar privilegiado y la relaciono con el trabajo asalariado. Porque aquí se parte del supuesto de que la relación de las mujeres con el capital es fundamentalmente la de producir y reproducir la fuerza de trabajo presente y futura, de la que depende toda la explotación capitalista. Esta es la esencia de la labor doméstica y este es el trabajo para el que se prepara la mayoría de las mujeres y por el que se identifica a toda mujer.

El sistema de sexo-géneros configura relaciones asimétricas de poder que se combinan con la explotación y da lugar a particularidades clasista-sexo-généricas. Asimismo, estimo que la *identidad de género* y la *conciencia de género* son parte constitutiva de la *conciencia obrera*

femenina. Éstas están condicionadas por el lugar de la mujer y del hombre en la división sexual del trabajo, por la injerencia del patriarcado, así como por su lugar en el sistema productivo. Considero como elemento condicionante la forma específica de proletarización de la mujer, que da lugar a una experiencia, identidad y conciencia obrera femenina porque “las mujeres están proletarizadas en tanto tales (...), su destino de mujer las persigue incluso en su trabajo [productivo]” (Artous, 1982: 12). Como he dicho, la obrera no solo es explotada, también es oprimida en tanto mujer, y esta realidad se transluce en el análisis de los estudios de caso.

En este sentido, distingo entre identidad y conciencia, pero en cierto sentido, estos conceptos no dejan de estar entrelazados. La *identidad* se forma en la interacción del individuo y la sociedad (Hall, 1992). Porque “El sujeto todavía tiene un núcleo interno o esencia que es el yo real, pero dicho núcleo es formado y modificado en un continuo diálogo con los mundos culturales de afuera y las identidades que dichos mundos ofrecen” (Hall, 1992: 276). Aquí denomino identidad a lo que unifica a dos o más personas, más bien a un grupo de personas, en este caso a las mujeres, en su representación de sí mismas.

A partir de esto he delineado el concepto de *identidad femenina*, que se define de la manera siguiente: tiene una doble base material, una es el hecho de ser mujeres, es decir su sexo, con el cual se nace, y la otra se basa en el lugar que ocupan en la división sexual del trabajo; esta identidad cruza todas las clases sociales. Por medio de la misma, las mujeres se ven identificadas con el resto de las mujeres

que hacen el mismo trabajo: todas son madres o madres en potencia, cuidan de sus niños, los educan, cuidan de sus maridos, les dan de comer, hacen el trabajo doméstico y tienen el mismo sexo. Ésta es la *identidad femenina*, la identidad de las mujeres, que surge de la experiencia compartida con otras mujeres de llevar a cabo las mismas tareas, los mismos roles y de sufrir la misma opresión.

Por otro lado, he definido conciencia como todo lo que significa poder de discernimiento entre lo bueno y lo malo, conocimiento del bien y del mal, darse cuenta, percibir la realidad con conocimiento. En vistas de este análisis en particular, donde estudio a nivel teórico las relaciones de género en la clase obrera, delineé un concepto para definir el tipo de conciencia de las obreras militantes, cuyo caso he estudiado exhaustivamente en mis estudios de doctorado. La *conciencia obrera femenina* no es igual que la *identidad femenina* pero están relacionadas pues sin *identidad femenina* no hay lugar a la *conciencia obrera femenina*. Este concepto está definido, a nivel material, por la condición de clase de las mujeres y la división sexual del trabajo (y aquí entra la relación con la identidad) y, por otro lado, por la experiencia que hayan realizado estas mujeres con la política de las organizaciones obreras; dada la importancia que le doy al factor político-ideológico esto es fundamental.

Un elemento clave de la conciencia obrera femenina es, por ejemplo, la conciencia de la doble opresión: una obrera consciente es una obrera que da cuenta de esta situación. Un elemento clave y que solo se puede entrever al hacer un análisis anclado en la clase es que la mujer obrera toma conciencia más rápidamente (antes

que la mujer burguesa) de la necesidad de su liberación, así como ya lo afirmó Ángela Davis (1981): “Las mujeres trabajadoras tienen un interés especial, y vital, en la lucha por el socialismo.” (p. 239) ya que son ellas las más afectadas por el capital. Asimismo, como afirman Geoff Eley y Keith Nield (2010), incluir el elemento político-ideológico en este análisis es fundamental para comprender el desarrollo de la clase obrera y me permito agregar: es fundamental para comprender el desarrollo de la conciencia revolucionaria de las mujeres obreras. Es decir, así como Eley y Nield (2010) afirman que la relación de los partidos y organizaciones políticas son fundamentales para entender el desenvolvimiento de la clase obrera, yo propongo que la relación de las organizaciones de izquierda, así como las feministas con las obreras es fundamental para el desarrollo de una conciencia obrera femenina de la liberación.

Todos estos elementos se pueden analizar a través del concepto de *clase generizada*, que contempla que la clase está constituida por sujetos sexuados que entran en relación con los medios de producción determinados por las normativas de sexo-género impuestas por el patriarcado. Al mismo tiempo, contempla que los sujetos tienen distintos roles sexuales y, por lo tanto, distintas experiencias al interior de la clase. Considero firmemente que los estudios sobre la clase obrera tienen que adoptar un rumbo que les permita profundizar en este sentido.

**Nuevas categorías que
faciliten el análisis de la
clase obrera generizada**

Ahora bien, la relación entre patriarcado y capitalismo no tiene que quedar en un nivel abstracto a nivel analítico. Como en la realidad estas relaciones aparecen sumamente imbricadas, y se ven claramente en las relaciones de clase generizada, he tenido que formular nuevos conceptos para analizar estas relaciones a nivel concreto. Considero que las mujeres, al igual que los hombres, se proletarizan en tanto tales. Esto es, que la experiencia particular de unas y otros, tanto en el trabajo como en la militancia, está determinada por su lugar en la división sexual del trabajo y por su pertenencia de clase.

Considero que el capital y el patriarcado se refuerzan, se complementan y se retroalimentan mutuamente, o sea, la explotación y la opresión sexual están intrínsecamente relacionadas, y que no se puede analizar la lucha de clases sin tener en cuenta esta realidad social. Esta interrelación hace que “La experiencia que viven los hombres y las mujeres dentro de la clase obrera, [y de la burguesía] si bien confluye en la relación con los medios de producción, es diversa en lo que respecta a sus experiencias genéricas” (Norando, 2011: 159). La interpretación de la documentación que utilizo en mis investigaciones que se reflejan en diversas publicaciones, me ha llevado a trabajar con esta máxima metodológica, pues en las fuentes se pueden entrever las diferencias en las experiencias de hombres y mujeres, tanto dentro de una

misma clase como en la relación con las otras clases, que tienen su base en diferencias sexuales.

Las determinaciones de género y de clase se entrecruzan y se ponen de manifiesto en los conflictos de la clase obrera contra el capital, una clase generizada que contiene a hombres y mujeres que establecen distintos tipos de relaciones en su interior y con la clase opuesta. Para desentrañar este complejo social de relaciones de clase generizada en el ámbito público (la lucha en las calles, la huelga) he delineado una serie de categorías analíticas para conceptualizar la forma que adquiere en el concreto social esta relación entre producción capitalista y patriarcado. Estas categorías, que facilitan la interpretación de esta relación y su enlace en la realidad histórica, son las siguientes:

- Las *relaciones inter-sexo-género/inter-clase*, es decir, entre personas de distinto sexo-género y de distinta clase; por ejemplo, la mujer obrera y el patrón, o viceversa (este último caso se da en contadas excepciones ya que el patrón en casi todos los casos es varón). Ésta es una relación en la que se conjuga la explotación con la opresión sexual. Esta presión ejercida por el sistema patriarcal hacia el sexo-género femenino hace que se profundice la explotación capitalista. Esta relación tiene una tendencia general al antagonismo de clase agravado por el antagonismo de sexo-género, que se hace explícito tanto en el conflicto abierto (denuncias de abusos, huelgas, etc.) como en las situaciones

cotidianas de tensión, como el maltrato cotidiano hacia las obreras por parte de los patrones.

· Las *relaciones intra-sexo-género/inter-clase*, que se dan entre personas del mismo sector sexual-genérico pero perteneciente a distintas clases sociales; por ejemplo, las relaciones entre obreros y patrones y entre obreras y patronas, donde, si bien hay una tendencia general al antagonismo por la distinta pertenencia de clase, se pueden encontrar ciertos grados de solidaridad por pertenecer al mismo sector sexual-genérico. No hay aquí opresión sexual, por eso se pueden encontrar ciertos niveles de solidaridad, sobre todo entre mujeres de distinta clase, que pueden eventualmente luchar juntas, por ejemplo, por el derecho al voto, la libertad sexual o el derecho a estudiar, etc. Aunque ha habido casos en donde hasta estas luchas han sido atravesadas por intensos conflictos por el antagonismo de clases (Davis, 1981). Aquí entra el factor político-ideológico, que puede unir o desunir, marcar una tendencia a la solidaridad o hacia el antagonismo.

· Las *relaciones inter-sexo-género/intra-clase*, que son las que se establecen entre personas de distinto sexo-género pero pertenecientes a la misma clase: las relaciones entre obreros y obreras, por un lado, y entre patrones y patronas, por el otro. Este tipo de relaciones contiene cierto nivel de opresión hacia la mujer pero mediatizado por la solidaridad de clase y, dependiendo del contexto, priman o la solidaridad o el antagonismo como fruto de la opresión. Pero, como el sistema sexo-género en

el patriarcado asigna diferentes roles por sexo, dentro de la propia solidaridad existen diferencias irreconciliables. Con respecto a esto puedo adelantar⁷ que la solidaridad inter-sexo-género/intra-clase aumenta cuando hay ascenso en la lucha de clases y hay una tendencia más marcada hacia el antagonismo cuando la lucha desciende.⁸

⁷ A modo de hipótesis, porque hay que hacer más estudios de caso sobre esta problemática.

⁸ Puedo esbozar esto solo para el caso de la clase obrera, pues no he estudiado lo que acontece dentro de la burguesía en este aspecto.

· Las *relaciones intra-sexo-género/intra-clase*, que son las que se establecen entre personas del mismo sexo-género y de la misma clase. Puedo poner como ejemplo las relaciones que se dan entre obreras, por un lado, y entre obreros, por el otro; y, por otra parte, entre patronos y entre patronas. Estas relaciones tienen una tendencia general hacia la solidaridad y una distribución social más horizontal del poder, pero pueden ser también de competencia o antagonismo cuando influye el factor político-ideológico.

Palabras finales

En este trabajo he intentado demostrar la centralidad que tiene, para el análisis histórico-social, la utilización de categorías que ayuden a complejizar la perspectiva de análisis para el examen de las experiencias obreras. En una mirada que aúna estudios de género, feminismo y marxismo y que intenta tender un puente que una las relaciones de género con las de clase en los análisis, ya que en la realidad estas relaciones se muestran juntas, no separadas y unidas por una dialéctica

compleja y diversa. Entonces, se trata de analizar las relaciones entre los sexos sin escindirlas de la estructura de clases inherente al Modo de Producción Capitalista, es decir, las relaciones de clase, el antagonismo de clase y la explotación están intrínsecamente ligados a las relaciones entre los sexos. Para analizar estos fenómenos de manera conjunta he formulado el concepto de *clase generizada*. En este sentido he explicado las características fundamentales de la proletarización de la mujer y por qué es distinta de la del varón y la razón de que ambos tengan experiencias diferentes al interior de la clase. Esta especificidad obliga a historiadores y científicos sociales en general a complejizar el análisis.

Al mismo tiempo he intentado mostrar cómo es ineludible introducir en el análisis de clase la opresión de género que viven especialmente las mujeres de la clase obrera. Estas mujeres son víctimas de una explotación particular, tienen salarios más bajos, les cuesta más llegar a los mismos puestos que los varones, tienen condiciones de trabajo precarias, son las mayores víctimas de la desocupación y su salario es considerado un complemento del salario masculino. Esta perspectiva debe incluirse en los análisis de clase porque la opresión de género es engendrada por el capitalismo que al mismo tiempo es patriarcal, no por otro sistema.

He dado cuenta también de la elaboración de conceptos nuevos para estudiar este complejo de relaciones sociales que se entrecruzan y se dan al interior de la clase generizada y en relación con otras clases. Mostré cómo estos conceptos sirven a la hora de hacer dialogar, en el análisis, las relaciones sociales de género deter-

minadas por el patriarcado y las relaciones sociales de clase determinadas por el capitalismo. Estas relaciones se manifiestan a través de experiencias diferenciadas entre hombres y mujeres ya que estos no viven las mismas experiencias ni al interior de la clase ni en los conflictos con el capital. Al mismo tiempo, como he visto, estas relaciones son complejas, son de conflicto, solidaridad, dependiendo de diversos factores. Por medio de este análisis he demostrado, por lo menos a nivel teórico, que estas relaciones forman parte del mismo complejo social que he denominado capitalismo patriarcal por contener ambos elementos pero no como sistemas separados sino imbricados en una relación dialéctica.

Esta ideología y materialidad del capitalismo patriarcal modela el sistema de sexo/género que da primacía al sexo masculino y oprime al sexo femenino. Esto a su vez construye un género (subjetivo) dominante para cada sexo (objetivo), es decir un sistema de “mandatos de género” para cada sexo. Con base en la biología de las diferencias sexuales se construyó un sistema dual, solo hay dos géneros, correspondientes a cada sexo, masculino y femenino y es, además, un sistema heteronormativo y falocéntrico, esto último, reflejo de la supremacía masculina, la sexualidad femenina no existe a nivel ideológico en el capitalismo patriarcal. Por lo tanto, las mujeres obreras viven una experiencia de clase particular y es preciso y necesario que los estudios humanos y sociales den cuenta de ello de manera más compleja.

Bibliografía

- ANDERSON, P. (1985). *Teoría, política e historia. Un debate con E.P. Thompson*. Madrid: Siglo XXI.
- ANDÚJAR, A. (2015). Comunidad obrera, género y políticas asistenciales: Comodoro RIVADAVIA, 1922-1932. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (7), 59-78. Buenos Aires.
- ARTOUS, A. (1982). *Los orígenes de la opresión de la mujer*. Barcelona: Fontamara.
- BARRÈRE-MAURISSON, M.A. (1999). *La división familiar del trabajo. La vida doble*. Buenos Aires: Humánitas.
- DAVIS, Á. (1981). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- D'UVA, F. y PALERMO, S. (2015). Vida sindical y sociabilidades masculinas: los trabajadores ferroviarios en la Argentina de principios del siglo XX. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (7), 37-58. Buenos Aires.
- DELPHY, C. (1970). *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*. Barcelona: LaSal.
- EISENSTEIN, Z. (1980). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México: Siglo XXI.
- ELEY, G. y NIELD, K. (2010). *El futuro de la clase en la historia. ¿Qué queda de lo social?* Valencia: Universidad de Valencia.
- ENGELS, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Buenos Aires: Acercándonos.
- ESQUIVEL, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina. Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda* (Serie Cuadernos atando cabos;

- deshaciendo nudos). El Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Centro Regional de América Latina y el Caribe.
- FARNSWORTH-ALVEAR, A. (1996). *El misterioso caso de los hombres desaparecidos: género y clase en el Medellín de comienzos de la era industrial*. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/20246/21314>
- FIRESTONE, S. (1976). *La dialéctica del sexo*. Barcelona: Kairós.
- GADOL, J. K. (1999). La relación social entre los sexos: implicancias metodológicas de la historia de las mujeres. En M. Navarro y C. R. Stimpson (Eds), *Sexualidad, género y roles sexuales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GUERRA, L. (2015). *El feminismo socialista de Flora Tristán: Una aproximación a la sabiduría de una paria* (Tesis de licenciatura). La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1109/te.1109.pdf>
- HALL, C. (1992). The rediscovery of ideology: Return of the Repressed in Media Studies. En T. Bennett, J. Curran, M. Gurevitch, J. Wollacott (Eds.), *Culture, Society and the Media*. Londres-Nueva York: Methuen.
- _____. (2013). La historia de Samuel y Jemima: Género y Cultura de la clase trabajadora en la Inglaterra del siglo XIX. *Mora*, 19(2), Buenos Aires. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/cielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853.
- HARTMANN, H. (1980). "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", *Zona Abierta*, (24), Buenos Aires, 80-105.

- HARTMANN, H. (1994). Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos. En C. Borderías, C. Carrasco y C. A. (Comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria-FUHEM.
- HIRATA, H. (2001). *Perspectiva internacional sobre las relaciones laborales y de género*. Recuperado de <http://library.fes.de/fulltext/iez/01108002.htm>
- KLUBOCK, T. (1992). Sexualidad y proletarización en las minas de El Teniente. *Proposiciones*, 21. Recuperado de <http://www.sitiosur.cl/publicaciones/catalogodetalle.php?PID=3079&doc=N&lib=N&rev=Y&doc1=N&vid=N&autor=&coleccion=&tipo=ALL&nunico=15000021>
- LERNER, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- MACKINNON, C. A. (1989). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Valencia: Universidad de Valencia-Cátedra.
- MARGARUCCI, I. (2015). Cocinando la revolución en la ciudad de La Paz, 1927-1946. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (7), 79-99. Buenos Aires.
- MANDEL, E. (1982). *El capitalismo tardío*. México: Era.
- MARX, K. (1969). *Miseria de la filosofía*. Buenos Aires: América.
- _____ (1980). *Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Comunicaciones.
- NORANDO, V. (2011). *El Obrero Textil*. Una interpelación clasista y generizada hacia las trabajadoras de la industria textil en Buenos Aires entre 1933 y 1946. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, (4), 159-173. Mar del Plata.
- _____ (2013). Relaciones de género y militancia política: las obreras textiles y el comunismo entre 1936 y 1946. *Trabajos y Comunicaciones*,

- (39). Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6085/pr.6085.pdf
- _____ (2016). Comunismo, Género y movimiento obrero: un estado de la cuestión. *Revista IZQUIERDAS*, (30), 26-64. Chile.
- _____ (En prensa). (2017). *Rojas: Clase, Género y militancia comunista, 1936-1946*. Imago Mundi: Buenos Aires.
- _____ (En prensa). (2017). Izquierdas, género y la industria textil argentina. Los partidos comunista y socialista ante las demandas de las trabajadoras, 1936-1946. *Anuario Colombiano de Historia Social*, 44(2).
- _____ y Scheinkman, L. (2011a). “La Huelga de los Conventillos”, Buenos Aires, Nueva Pompeya, 1936. Un aporte a los estudios sobre género y clase. *A Contracorriente*, 9(1), 1-37.
- _____ (2011b). Roles sexuales y lucha de clases. La huelga de las obreras de la casa Gratry, Nueva Pompeya, 1936. “Género” y “clase” en disputa. *Razón y Revolución*, (21), Buenos Aires, 65-85.
- _____ y Scheinkman, L. (2012). “Hastadas de tanto y tanto llanto y miseria..., de ser el juguete, el objeto de los placeres de los infames explotadores”. Visibilizando a las mujeres proletarias en *Historia Regional*, (30), Santa Fe, Argentina.
- PATEMAN, C. (1995). *El Contrato Sexual*. México: Anthropos.
- PICCHIO, A. (1999). Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social. En C. Carrasco (Ed.), *Mujeres y economía*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- QUEIROLO, G. (2005). Dora Barrancos, Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres, Buenos Aires, FCE, 2002, 159 p. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Reseña]. Recuperado de <https://nuevomundo.revues.org/338>

- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2005). La economía del cuidado: un aporte para el estudio de políticas públicas. *Documento de Trabajo*, 2, 1-9. Buenos Aires.
- SAZBÓN, J. (1987). Dos caras del marxismo inglés. El intercambio Thompson-Anderson. *Punto de Vista. Revista de cultura*, (29), Buenos Aires, 11-25.
- SCHEINKMAN, L. (2015). ¿Dónde están los machos? Sindicalización anarquista, masculina y femenina en la industria del dulce (Buenos Aires, 1920-1929). *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (7), 15-35. Buenos Aires.
- SCOTT, J. y TILLY, L. (1984). El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX. En M. Nash. (Coord.), *Presencia y protagonismo... Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Del Serbal.
- THOMPSON, D. (2013). Las mujeres y la radicalidad política en el siglo XIX: una dimensión ignorada. *Mora*, 19 (2), Buenos Aires. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2013000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- THOMPSON, E. P. (1981). *Miseria de la teoría*. Barcelona: Crítica.
- _____ (1987). Algunas observaciones sobre clase y “falsa conciencia”. *Cuadernos de teoría e historia de la historiografía*, (1), Madrid, 52-75.
- _____ (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Tomo I). Barcelona: Crítica.
- TREBISACCE, C. y MANGIANTINI, M. (2015). Feminismo, diversidad sexual y relaciones sexo-afectivas disidentes. Apuestas y tensiones en el PST, 1971-1975. *Archivos*, año IV, (7), Buenos Aires, 101-120.
- WOMACK, James. (2008). On Labor History, Material Relations, Labor

Movements and Strategic Positions: A Reply to French and James
(As nice and Civil as I Can make It). *Labor: Studies as Working-Class
History of the Americas*, 5(2).